

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de limpieza de las Administraciones dependientes de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba, que se relacionan en el pliego de prescripciones técnicas, con un presupuesto máximo de licitación de 9.051.759 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Regional Económico-Financiera de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-17/95, para la adjudicación de un contrato de limpieza de las Administraciones de Lucena, Montilla, Peñarroya y Pozoblanco de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía», además deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las trece horas del día 12 de diciembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias, a través de los siguientes medios:

Solvencia financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 181.035 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación, en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 25 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—62.982.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba, sita en calle Gran Capitán, 8, de Córdoba, con un presupuesto máximo de licitación de 6.805.000 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Regional Económico-Financiera de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-18/95, para la adjudicación del contrato de seguridad convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba», además deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las trece horas del día 11 de diciembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias, a través de los siguientes medios:

Solvencia financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además deberán presentar una declaración del material, instalaciones

y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 136.100 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación, en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 25 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—62.981.

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de etiquetado, embuchado, empaquetado y expedición de la documentación que se debe remitir a las empresas informantes de varias encuestas del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Presidencia anuncia concurso público, que celebrará el día siguiente, después de transcurridos los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las trece horas, en la sala que se indique del edificio del Instituto Nacional de Estadística, sito en la calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, para contratar el etiquetado, embuchado, empaquetado y expedición de la documentación que se debe remitir a las empresas informantes de las próximas encuestas industriales anuales de Empresas y Productos e Investigación y Desarrollo Tecnológico (I+D) 1995, cuya capturas de datos se iniciarán a primeros de febrero del año 1996.

Presupuesto máximo: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta séptima, despacho 717, desde las diez a las trece horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veintiséis días naturales, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo sexto día natural (en caso de coincidir en festivo se trasladarán al primer día hábil siguiente).

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, sótano 1. No se admiten variantes o alternativas.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 23 de octubre de 1995.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—62.958.